



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas del doce de julio de dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes la totalidad de los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio OF-CPL-23-LXII-19 que remite el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el Acuerdo Legislativo número 23/LXII/19 en el que se ratifica al C. Laurentino López Villaseñor en el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco por un periodo de diez años.
4. Clausura.

1/3

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/35/E/2019. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, el punto número tres del orden del día es la recepción del Acuerdo Legislativo número 23/LXII/19 recepcionado en la oficialía de partes de este Tribunal el once de julio de dos mil diecinueve a las 16:29 dieciséis horas con veintinueve minutos en el que se ratifica al C. Laurentino López Villaseñor en el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco por un periodo de diez años, entonces mi propuesta es para que se fije su adscripción a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal por el periodo de su ratificación.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/35/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracciones XIX y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco en relación con el 18 fracciones II y VIII del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos la adscripción del Magistrado Laurentino López Villaseñor a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, por el periodo de los diez años de su ratificación. Se ordena al Secretario General de Acuerdos publicar lo anterior en el periódico oficial El Estado de Jalisco, asimismo a la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección General Administrativa de este Tribunal, para conocimiento y efectos administrativos a que haya lugar.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Retoma el uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Nada más felicitar al Magistrado Laurentino López Villaseñor por su ratificación y desearle éxito en su encomienda.

-4-

En uso de la voz el Magistrado Presidente **José Ramón Jiménez Gutiérrez**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: **Magistrado** Presidente el siguiente punto del orden del día, es el de la clausura.

Magistrado Presidente: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **doce horas con quince minutos del doce de julio de dos mil diecinueve**, se concluye, con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO Y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

